

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+ ESTUDIOS. CURSO 2023-2024

ANEXO I

CENTRO UPV: Facultad de Administración y Dirección de Empresas

TITULACIÓN/ES:

- **(158)** Grado en Administración y Dirección de Empresas
- **(146)** Grado en Gestión y Administración Públicas
- **(192)** Doble Grado ADE+TELECO
- **(182)** Doble Grado ADE+ INFORMÁTICA
- **(204)** Doble Grado ADE+CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

DESTINOS:

Convenios Erasmus+ del centro. Ver documento anexo. Lista de destinos disponible también en la plataforma AIRE. Convenios Erasmus

Destinos Erasmus+ donde se puede cursar la Doble Titulación Internacional del Grado en ADE:

- Université Catholique de Lille (Francia) – Campus en Lille o Paris
- Turku University of Applied Sciences (Finlandia)
- University of Life Sciences Prague-CULS (República Checa)

LLAMADA ASOCIADA EN AIRE:

- “ERASMUS+2023-2024 Facultad de Administración y Dirección de Empresas (Grado ADE/GAP)”
- “ERASMUS+2023-2024 Facultad de Administración y Dirección de Empresas (Doble Grado ADE+TELECO)”
- “ERASMUS+2023-2024 Facultad de Administración y Dirección de Empresas (Doble Grado ADE+INFORMÁTICA)”
- “ERASMUS+2023-2024 Facultad de Administración y Dirección de Empresas (Doble Grado ADE+Ciencia y Tecnología de Alimentos)”

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD:

- a) Impreso de solicitud (se hace on-line): Datos personales e indicación de las universidades (hasta 10) para las que desea ser seleccionado, por orden de preferencia. Una vez registrada la solicitud on-line, se debe firmar con el PIN.
- b) Expediente académico universitario con indicación de la nota media. Será suficiente la copia sin validez académica impresa desde la intranet.
- c) Acreditación de conocimientos del idioma: Se valorará un máximo de dos idiomas mediante el nivel acreditado u obtenido en las pruebas de nivel realizadas a estos efectos en la UPV. En adición, para

algunas universidades es preciso aportar certificados específicos a requerimiento de las mismas (Cambridge First Certificate, TOEFL, etc.) Algunos destinos tienen como condición el haber obtenido un nivel mínimo del idioma en el que se imparten las clases. En la lista de destinos disponible en AIRE se indican los requisitos mínimos de idioma para cada destino. Los certificados de idiomas serán computados en el baremo si se han adjuntado dentro del plazo de presentación de solicitudes (hasta el 30 de noviembre de 2022 inclusive).

A efectos de cumplimiento de requisitos de la universidad de destino y asignación de plaza, podrán entregarse hasta un día antes de la adjudicación provisional del destino (23 de enero de 2023).

El nivel de idiomas podrá acreditarse conforme a la siguiente tabla:

	Certificados oficiales Anexo II Certificados de idiomas admitidos	Prueba de nivel para alumnos de intercambio académico	Asignaturas de idiomas impartidas por el Departamento de Lingüística Aplicada
C2	10 puntos	X	X
C1	8 puntos	X	X
B2	6 puntos	5,5 puntos	5,5 puntos
B1+	X	4,5 puntos	4,5 puntos
B1	4 puntos	3,5 puntos	3,5 puntos
A2	2 puntos	1,5 puntos	1,5 puntos
A1	1 puntos	0,5 puntos	0,5 puntos

- d) Acreditación de los méritos aportados: Comprobante colaboración UPV, etc. Los estudiantes que hayan sido estudiantes mentores solamente deberán marcarlo en la solicitud. No es preciso acreditarlo puesto que en la Oficina de Programas Internacionales de la FADE se procederá a comprobarlo. La docencia en inglés debe acreditarse mediante copia del resguardo de matrícula correspondiente (en caso de no disponer del mismo, se puede obtener en la Secretaría de la FADE).
- e) Adjuntar una foto escaneada reciente tamaño carnet.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO:

- a) Estar matriculado en segundo curso, como mínimo de una de las titulaciones impartidas en la FADE.
- b) Los alumnos del Grado en ADE deberán:
- Tener 60 ECTS aprobados (todo el 1^{er} curso) en el momento de cerrar la solicitud (hasta el 30 de noviembre de 2022).
 - Tener 88,5 ECTS aprobados en el momento de la adjudicación provisional (febrero 2023).
- c) Los alumnos del Grado en GAP deberán:
- Tener 60 ECTS aprobados (todo el 1^{er} curso) en el momento de la solicitud (hasta el 30 de noviembre de 2022).
 - Tener 90 ECTS aprobados en el momento de la adjudicación provisional (febrero 2023).
- d) Los alumnos del Doble Grado ADE+TELECO deberán:
- Tener aprobados 52,5 ECTS (2^o curso) correspondientes a las asignaturas del G.ADE en el momento de la solicitud (hasta el 30 de noviembre de 2022).

- Tener aprobados 39 ECTS (3er curso) correspondientes a las asignaturas del G.ADE. Total = 91,5 ECTS en el momento de la adjudicación provisional (febrero 2023).
- e) Los alumnos del Doble Grado ADE+INFORMÁTICA deberán:
 - Tener aprobados 73,5 ECTS (1er y 2º curso) correspondientes a las asignaturas del G.ADE en el momento de la solicitud (hasta el 30 noviembre de 2022).
 - Tener aprobados 6 ECTS (3er curso) correspondientes a las asignaturas del G. ADE. Total= 79,5 ECTS en el momento de la adjudicación provisional (febrero 2023).
- f) Los alumnos del Doble Grado ADE+Ciencia y Tecnología de Alimentos deberán:
 - Tener aprobados 64,5 ECTS (1er y 2º curso) correspondientes a las asignaturas del G.ADE en el momento de la solicitud (hasta el 30 de noviembre de 2022).
 - Tener aprobados 39 ECTS (3er curso). Total = 103,5 ECTS en el momento de la adjudicación provisional (febrero 2023)
- g) Requisitos para poder solicitar la Doble Titulación Internacional (sólo alumnos Grado ADE): Tener superados 180 ECTS (hasta todo 3º aprobado en julio 2023) y acreditar un nivel B2 de inglés. Ver más requisitos (como necesidad de realizar prácticas en empresas) y detalles en la lista de destinos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN/PROCESO DE SELECCIÓN

Para la selección se tendrá en cuenta:

- a) Nota media del expediente
- b) Haber sido estudiante-mentor de un estudiante extranjero (habiendo sido debidamente evaluado por el mismo).
- c) Haber colaborado como becario / trabajador Servipoli en la FADE - UPV
- d) Conocimiento de idiomas. Debidamente acreditados conforme a la tabla descrita en el apartado c) *Acreditación de conocimiento de idiomas*: 1) certificados oficiales según la documentación del Anexo II de la presente convocatoria; 2) prueba de nivel centralizada para alumnos de intercambio académico. Los alumnos que deseen inscribirse en las pruebas de nivel de idiomas centralizadas de la UPV, lo deben de solicitar en la presente llamada ó 3) superación de asignaturas impartidas por el Departamento de Lingüística Aplicada.
- e) La participación en las actividades organizadas por la oficina de Relaciones Internacionales de la FADE.
- f) Haber cursado asignaturas impartidas en inglés (no las asignaturas de inglés B1 ó B2).

Se calculará una puntuación para cada estudiante a partir de la siguiente expresión matemática:

+ 0,60* [Nota media expediente académico septiembre 2020 – Nota media titulación última promoción] (*)

+ 0,20* Nota Idioma 1

+ 0,05* Nota Idioma 2



+ 0,05* Programa Mentor

+0,05* Actividades relaciones internacionales (asistencia seminarios, charlas, becas colaboración UPV)

+ 0,05* Docencia en inglés UPV

(*) En el caso de los alumnos del Doble Grado ADE+INF, ADE+TELECO y ADE+CTA se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico integrado, correspondiente al Doble Grado. La media a restar será, asimismo, la de la última promoción del Doble Grado correspondiente. En el caso de nuevos dobles grados para el cual no existan promociones todavía, se tendrá en cuenta la nota media de los alumnos que iniciaron estudios en el mismo curso académico.

Proceso de Selección: Lista de preferencias (hasta un máximo de 10 destinos)

Fecha de publicación valoración provisional de méritos previa a la adjudicación de destinos: Entre el 9 y el 13 de enero de 2023.

Plazo de alegaciones valoración provisional de méritos: 10 días desde la publicación.

Fecha de publicación de la valoración definitiva de méritos y asignación provisional de destinos: Entre el 24 de enero y el 17 de febrero de 2023.

Plazo de alegaciones a la asignación provisional de destinos: 10 días desde la publicación.

